Ayuntamiento de Benalmádena

Resolución núm.
2025/003304
Fecha 27/05/2025

Referencia:	2025/00007161A
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	PEF2024:PUESTO APOYO ADMINISTRATIVO.
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente iniciado para proveer una Bolsa de Trabajo para la selección y posterior contratación laboral temporal de determinados puestos necesarios para el correcto desarrollo de los Programas de Empleo y Formación, **PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO",** según convocatoria 2024 Resolución 11 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, convocada por Resolución Nº2025/91 de 10 de enero de 2025, publicadas en la página Web Municipal y en la Sede Electrónica: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de personal, a los efectos oportunos.

Finalizado el plazo de cinco días hábiles concedidos para la subsanación de las deficiencias en las solicitudes y de los motivos de exclusión provisional y resueltas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos del **PUESTO: "PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO."**

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/007995 de fecha 22-12-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ALBARRACIN	PEREZ	MARIA ISABEL	***9119**
MERCHAN	SEPULVEDA	MIRIAM	***0576**

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543152424461455 en https://sede.benalmadena.es/validacion

GARCIA	RIO DEL	CYNTHIA	***2544**
GOMEZ	DIAZ	SONIA	***2000**
PIEDRA	CHARRO	MARIA DE LOS REYES	***0462**
MORENO	TRUJILLO	MARIA JESUS	***8535**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	Nº EXCLUSION
ALVAREZ	COSANO	ANGELA MARIA	***6674**	02
CUADRADO	NAVARRO	ELENA	***4142**	05
FERNANDEZ	ROMERO	ANA PILAR	***9086**	07
GAMBERO	MARIN	LAURA	***4002**	03-04-05-08
LUQUE	PEREZ	SONIA	***7476**	05-07
MORENO	JUAN DE LA CRUZ	ANDREA	***4348**	03-07-08
RUIZ	IGLESIAS	CARMEN BELEN	***3684**	01-04-05-07-08
VARGAS	GUTIERREZ	MARIA TERESA	***4999**	05
VEGUILLAS	RODRIGUEZ	VIRGINIA	***9984**	08

MOTIVO EXCLUSION
1 NO PRESENTA SOLICITUD, ES INCORRECTA O INCOMPLETA.
2 NO PRESENTA DNI EN VIGOR O ES ILEGIBLE.
3 NO PRESENTA VIDA LABORAL.
4 NO PRESENTA CONTRATOS O NO ESTÁN RELACIONADOS
5 NO ACREDITA TITULACIÓN MÍNIMA.
6 NO PRESENTA PLANES DE ESTUDIOS Y/O CERTIFICADO DE NOTA DE LOS ESTUDIOS CON LOS QUE ACCEDE.
7 NO APORTA PAGO DE TASAS (BASES 5ª)
8 NO ACREDITA REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS
9 FUERA DE PLAZO

SEGUNDO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las bases de la convocatoria.

TERCERO. - Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación. En el caso de presentarse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos (RRHH), Formación y Empleo y Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543152424461455 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe (Firmado a los efectos exclusivamente del artículo 3.2 del RD 128/2018 de 16 de marzo).

Concejala Delegada en Personal, Recursos Humanos, Formación y Empleo, Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios, y Protección Civil.
ROSA MARÍA BALBUENA GÓMEZ
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
27 de mayo de 2025

SECRETARIO, SECRETARIA
JOSE ANTONIO RIOS SANAGUSTIN
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
27 de mayo de 2025

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543152424461455 en https://sede.benalmadena.es/validacion